



Instituto Estudios Fiscales

Escuela de la Hacienda Pública

INTRODUCCIÓN AL BLANQUEO DE CAPITALES

La Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales ofrece el curso virtual “**Introducción al blanqueo de capitales**”.

PROFESORES

- **Ignacio Pérez-Hickman Tiedtke**

Asesor de la Oficina Nacional de Investigación del fraude (ONIF)
Departamento de Inspección Financiera y Tributaria
AEAT
Ministerio de Hacienda y Función Pública

- **Javier Garrido Sotelo**

Jefe de Unidad de Análisis de Información de la AEAT
AEAT
Ministerio de Hacienda y Función Pública

- **Rafael Abad Prieto**

Letrado del Banco de España
SEPBLAC
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

- **Cristina García Espiga**

Jefe del Área Técnica/Vigilancia Aduanera
Departamento de Aduanas e IIEE.
AEAT
Ministerio de Hacienda y Función Pública

- **Alberto Thiery Manrique**

Jefe del Área de Investigación Patrimonial/Vigilancia Aduanera
Departamento de Aduanas e IIEE.
AEAT
Ministerio de Hacienda y Función Pública

DESTINATARIOS

Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de las Comunidades Autónomas.

OBJETIVOS

Realizar una introducción al blanqueo de capitales, de forma que se otorgue una Visión integral y aspectos básicos sustantivos del mismo.

Durante el curso se analizarán aspectos represivos y preventivos del blanqueo de capitales desde un punto de vista teórico y práctico. El conocimiento de la normativa y de las instituciones que realizan estas funciones será el punto de partida para el estudio de esta materia, realizando una visión pluri ministerial que abarcará la comprensión de información y documentación del ámbito tributario y económico.

El conocimiento de los distintos organismos internacionales y sus funciones, así como las implicaciones que sus informes y actuaciones tienen sobre la prevención del blanqueo de capitales en Europa y en especial en España permitirá completar el espectro de agentes actuantes en este campo.

En este sentido, el detalle de la normativa española, los instrumentos, medidas y prácticas adoptadas para la represión del blanqueo en nuestro país ofrecerá un complemento adicional y pormenorizado a las actuaciones llevadas a cabo.

Por último, el curso centrará su materia en las consecuencias últimas del blanqueo, materializadas en la comisión del delito tipificado por nuestro ordenamiento y los aspectos más prácticos de su actuación.

FECHA DE MATRÍCULA, INICIO Y DURACIÓN DEL CURSO

El plazo para inscribirse en el curso se iniciará el día **25 de febrero de 2022** y permanecerá abierto durante todo el mes de **marzo**. Una vez rellenada la solicitud que estará disponible en el Campus Virtual del IEF, su matriculación le será comunicada mediante correo electrónico en el que se le facilitará el usuario y la contraseña asignados.

El tiempo durante el cual el alumno podrá visualizar los contenidos se iniciará el día **25 de febrero de 2022** y finalizará el **30 de junio de 2022**.

La Escuela de Hacienda Pública se reserva el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número mínimo de solicitudes.

DESARROLLO DEL CURSO

El material consta de una serie de grabaciones sobre las cuestiones objeto de estudio, acompañadas de presentaciones en *power point*.

El alumno, una vez que tenga acceso al curso, podrá seleccionar los contenidos que más le interesen y visualizar los vídeos correspondientes o estudiar una presentación en particular. En este sentido, no se

incluyen actividades ni cuestionarios que el alumno deba superar, ya que más bien se trata de una forma de hacer llegar información a todas aquellas personas que tengan inquietud por poner al día sus conocimientos.

Como consecuencia de la ausencia de pruebas de evaluación, **no se entregará ningún diploma o certificado.**

UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

PROGRAMA

Ponencia 1.- Consideraciones generales e introducción al blanqueo de capitales. Visión integral y aspectos básicos sustantivos.

Ponente: Ignacio Pérez-Hickman. Asesor de la Oficina Nacional de Investigación del fraude (ONIF)-Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT.

Ponencia 2.- La Prevención del blanqueo de capitales I (ámbito interno):

Ámbito normativo básico. Ámbito institucional. La Unidad de Inteligencia Financiera Española-el SEPBLAC: Organización, composición y funciones. Sujetos obligados y obligaciones en la normativa de prevención del blanqueo de capitales. Régimen sancionador. La información que analiza el SEPBLAC. Los informes de "inteligencia financiera".

Ponente: Javier Garrido. Jefe de Unidad de Análisis de Información de la AEAT en el SEPBLAC.

Ponencia 3.- La Prevención del blanqueo de capitales II (ámbito internacional):

La evolución de la normativa de PBC/FT y la importancia de las Recomendaciones de GAFI y Directivas comunitarias. Organismos internacionales en materia de blanqueo de capitales: GAFI, EGMONT, EBA y la futura autoridad de PBC/FT europea.

Ponente: Rafael Abad. Letrado del Banco de España en el SEPBLAC.

Ponencia 4.- Otros aspectos relevantes en materia de blanqueo de capitales: Efectivo, Información del Consejo General del Notariado, Información de los Registros Mercantiles.

Ponente: Cristina García. Jefe del Área Técnica/Vigilancia Aduanera del Departamento de Aduanas e IIEE de la AEAT.

Ponencia 5.- El delito de blanqueo de capitales: Regulación, principal jurisprudencia, aspectos prácticos más relevantes en la investigación del delito de blanqueo de capitales.

Ponente: Alberto Thiery. Jefe del Área de Investigación Patrimonial/Vigilancia Aduanera del Departamento de Aduanas e IIEE de la AEAT.

Ponencia 6.- La AEAT y el blanqueo de capitales.

Ponente: Ignacio Pérez-Hickman. Asesor de la Oficina Nacional de Investigación del fraude (ONIF)-Departamento Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT.

DIRECCIÓN DEL CURSO

Director del Curso: Enrique Sánchez-Blanco Codorniu.
Coordinador de Formación.

Responsable del Curso: Montserrat Carro Cerrillo
Jefe de Servicio. Área de Formación Tributaria